

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras

Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7
Colonia Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México
México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES

Av. Paseo de la Reforma 255
Colonia Cuauhtémoc
06500, Ciudad de México
México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director General Adjunto de Emisoras e Información

Re: Aviso a que se refiere el artículo 35 Bis de la Circular Única de Emisoras respecto de la primera llamada de capital de los certificados con clave de pizarra "GAPI 21-3D"

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la "Circular Única de Emisoras") y con relación a la Primera Llamada de Capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión, identificados con clave de pizarra "GAPI 21-3D", comunicamos a ustedes, lo siguiente:

I. Características de la llamada de capital:

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS PREVIO A LA PRIMERA EMISIÓN ADICIONAL:	
Monto de la Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles Serie D:	USD\$6,000,000.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$119,665,200.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9442 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio obtenido por el Administrador en la fecha de cierre del libro de la Emisión Inicial).
Monto efectivamente recabado en la Primera Reapertura	USD\$19,999,500.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$418,755,530.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.9383 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2021).

Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial y el monto de la Primera Reapertura) Certificados Serie D:	USD\$25,999,500.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$544,385,330.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.9383 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2021).
Monto Máximo de la emisión de la Serie D (considerando las Llamadas de Capital):	USD\$129,997,500.00
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Emisión Inicial (sin considerar el número de Certificados Serie D suscritos en la Primera Reapertura de la Emisión Inicial):	60,000 Certificados Bursátiles Serie D.
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Primera Reapertura:	199,995 Certificados Bursátiles Serie D.
Número de Certificados Serie D en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial y la Primera Reapertura):	259,995 Certificados Bursátiles Serie D.
Número Total de Certificados Bursátiles:	El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.
Precio de Colocación de la emisión inicial de los Certificados Serie D:	1,994.42 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares a un tipo de cambio de \$19.9442 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio obtenido por el Administrador en la fecha de cierre del libro de la Emisión Inicial.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Primera Reapertura:	\$2,093.83 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares a un tipo de cambio de \$20.9383 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2021.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA EMISIÓN ADICIONAL	
Número de llamada de capital:	Primera Emisión Adicional
Serie:	Serie D
Monto de la Primera Emisión Adicional de los Certificados de la Serie D:	Hasta USD\$12,000,000.00 (doce millones 00/100 de Dólares) equivalente a \$225,495,600.00 Pesos (doscientos veinticinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) (considerando un tipo de cambio de \$18.7913 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar)

Precio de suscripción de los Certificados Serie D en la Primera Emisión Adicional:	USD\$50.00 (cincuenta 00/100 de Dólares) cada uno equivalente a, 939.57 Pesos (novecientos treinta y nueve pesos 57/100 M. N.) (considerando un tipo de cambio de \$18.7913 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar). El precio de los Certificados se determinó tomando en consideración las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.
Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie D en circulación previo a la Primera Emisión Adicional (conforme al Contrato del Fideicomiso):	0.9230946748975940
Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie D en circulación previo a la Primera Emisión Adicional (para efectos operativos en Indeval):	0.9230946748976
Número de Certificados Bursátiles Serie D que se ofrecen suscribir en la Primera Emisión Adicional:	Hasta 240,000 (doscientos cuarenta mil) Certificados Serie D.
Fecha de inicio de la Primera Emisión Adicional:	2 de enero de 2023
Fecha Ex-Derecho:	12 de enero de 2023
Fecha de Registro:	13 de enero de 2023
Fecha Límite de Suscripción:	16 de enero de 2023
Fecha de Liquidación:	18 de enero de 2023
Fecha de la Primera Emisión Adicional:	18 de enero de 2023
Fecha de efectiva de canje de los Títulos en el Indeval:	17 de enero de 2023
Monto efectivamente suscrito en la Primera Emisión Adicional de los Certificados Serie D:	USD\$11,999,900.00 (once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos 00/100 Dólares) equivalente a \$225,493,720.87 Pesos (doscientos veinticinco millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos veinte pesos 87/100 M.N.) (considerando un tipo de cambio de \$18.7913 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar).
Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial, el monto de la Primera Reapertura y el monto de la Primera Emisión Adicional) Certificados Serie D:	USD\$37,999,400.00 (treinta y siete millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos es el equivalente a, \$714,058,125.22 Pesos (setecientos catorce millones cincuenta y ocho mil ciento veinticinco pesos 22/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar).
Número Total de Certificados Bursátiles:	El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.
Número de Certificados Serie D efectivamente suscritos en la Primera Emisión Adicional:	239,998 (doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho) Certificados Serie D.

Número de Certificados Serie D en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Reapertura y la Primera Emisión Adicional):	499,993 (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres) Certificados Serie D.
Destino de los recursos de la Primera Emisión Adicional:	Llevar a cabo inversiones en México, directa o indirectamente, a través de uno o más vehículos administrados por General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V. así como para pagar gastos relacionados con dichas inversiones de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.
Gastos relacionados con la Primera Emisión Adicional:	
Concepto	Monto
Derechos por estudio y trámite ante la CNBV: ¹	\$8,887.00
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$157,845.60
Listado de los Certificados en la BMV: ²	\$0.00
Honorarios de asesores legales: ^{2,3}	\$32,696.86
Fiduciario: ²	\$108,989.54
TOTAL (aproximado):	\$308,419.00
¹ No genera IVA, ² Incluye IVA, ³ US\$1,500.00 dólares de los EEUA más IVA equivalente a, únicamente para efectos informativos \$32,696.86 Pesos al tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar.	

II. Monto efectivamente cubierto por parte de los tenedores:

SERIE D GAPI 21-3D	USD\$11,999,900.00 (once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos 00/100 Dólares) equivalente a \$225,493,720.87 Pesos (doscientos veinticinco millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos veinte pesos 87/100 M.N.) (considerando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar).
--------------------	---

III. Manifestamos la inexistencia de afectación al plan de negocios al no existir incumplimiento a la Primera Llamada de Capital.

IV. Manifestamos la inexistencia de medidas a adoptarse, al no existir incumplimiento a la Primera Llamada de Capital.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2023.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

[*]
Delegado Fiduciario

[*]
Delegado Fiduciario